

Servicio de Vivienda Rural del
Departamento de Agricultura de los
Estados Unidos

CERTIFICACIÓN DE EMPLEO Y

PATRIMONIO CERTIFICACIÓN DE EMPLEO

Marque los bloques apropiados y contabilice todos los miembros adultos del hogar, anotando su nombre o el de usted en la declaración correspondiente:

- Por la presente certifico que los siguientes miembros adultos de la familia no están empleados actualmente y no tienen intención de volver a trabajar en un futuro próximo:

- Certifico que los siguientes miembros adultos de la familia no están empleados en la actualidad, pero están buscando activamente un empleo. Me comprometo a notificar a RHS de inmediato cuando se reincorpore al trabajo:

- Certifico que los siguientes miembros adultos de la familia trabajan actualmente. Me comprometo a notificar a RHS si su situación laboral cambia:

De acuerdo con la Ley de Reducción de Trámites de 1995, ninguna persona está obligada a responder a una recopilación de información a menos que muestre un número de control OMB válido. El número de control OMB válido para esta solicitud de información es 0575-0172. Se calcula que el tiempo necesario para completar esta solicitud de información es de un promedio de 5 minutos por respuesta, incluyendo el tiempo para revisar las instrucciones, buscar en las fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y revisar la recopilación de información.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVOS

Certifico que todos los bienes no relacionados con la jubilación de todos los miembros de la familia (adultos e hijos) se enumeran a continuación. Los activos no relacionados con la jubilación incluyen, entre otros, cuentas de ahorro, acciones, bonos, bonos del Tesoro, certificaciones de ahorro, fondos del mercado monetario, cuentas de inversión, participaciones en bienes inmuebles, fondos fiduciarios revocables que estén a disposición del hogar, recibos a tanto alzado y bienes personales mantenidos como inversión.

Los niveles de activos no relacionados con la jubilación son los siguientes:

Miembro del hogar	Activo(s) no relacionado(s) con la jubilación Total (en \$)

SOLICITANTE

FECHA

SOLICITANTE

FECHA

SOLICITANTE

FECHA

LA SECCIÓN 1001 DEL TÍTULO 18 DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTABLECE: "QUIEN, EN CUALQUIER ASUNTO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE CUALQUIER DEPARTAMENTO O AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, A SABIENDAS Y DELIBERADAMENTE FALSIFIQUE, OCULTE O ENCUBRA MEDIANTE CUALQUIER TRUCO, ESQUEMA O DISPOSITIVO UN HECHO MATERIAL, O HAGA DECLARACIONES O REPRESENTACIONES FALSAS, FICTICIAS O FRAUDULENTAS, O HAGA O UTILICE CUALQUIER ESCRITO O DOCUMENTO FALSO A SABIENDAS DE QUE EL MISMO CONTIENE CUALQUIER DECLARACIÓN O ANOTACIÓN FALSA, FICTICIA O FRAUDULENTA, SERÁ MULTADO EN VIRTUD DE ESTE TÍTULO O ENCARCELADO NO MÁS DE CINCO AÑOS, O AMBAS COSAS".